

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.759/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-PuebloNuevo (Córdoba)

Procedimiento: Expediente de dominio: Exceso de cabida 170/2014

Solicitantes: José Nevado Machuca, Antonia Nevado Machuca y Cándida Nevado Machuca

Procurador: Francisco Balseira Palacios

DOÑA ANA MARGARITA VILLEGAS NOVELLAS, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA),

HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 170/2014, a instancia de José Nevado Machuca, Antonia Nevado Machuca y Cándida Nevado Machuca, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica. Parcela de tierra al sitio de la Pileta, parcela número 194 del polígono 11 del término municipal de Espiel, con una extensión superficial según título inscrito de veintiocho hectáreas y según certificación catastral descriptiva y gráfica, tiene una superficie de cincuenta y cuatro hectáreas, veintitrés áreas y cuarenta y

nueve centiáreas y que linda, según título inscrito: Al Norte, con otra de hermanos Ruiz Maya Jiménez; al Sur, con José de la Torre Cantador, hoy de sus herederos; al Este, con Antonio Nevado y José de la Torre; y al Oeste, con José Romero Barrios, hoy de sus herederos y Diego García Infante y actualmente y según certificación catastral descriptiva y gráfica: Al Norte, con Carmen Calero Calero (parcela 136) y Juan Nevado Lastre (parcela 137); al Sur, con Matías Ortiz Torres (parcelas 175 y 177), Adolfo de la Torre Infantes (parcela 365) y Rafael Nevado Nevado (parcela 188); al Este, con Juan Nevado Lastres (parcela 184), Juan Nevado Nevado (parcela 187), José María Nevado Nevado (parcela 186), Juan Manuel Algaba Haba (parcela 185) y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (arroyo 9042); y al Oeste, con Rafael Romero Machuca (parcela 138) y Matías Ortiz Torres (parcelas 175 y 177). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, al tomo 606, libro 99, folio 10, finca registral número 7620. Con referencia catastral 14026B:011001940000EF.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se ha acordado citar a Carmen Calero Calero, Juan Nevado Lastres, Matías Ortiz Torres, Adolfo de la Torre Infante, Rafael Nevado Nevado, Juan Nevado Nevado, José María Nevado Nevado, Juan Manuel Algaba Haba, Rafael Romero Machuca y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, (este último a través del Abogado del Estado), y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 15 de mayo de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.